



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0532/05/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1800

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de mayo de 2021

### EJIDO SANTA ANITA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Patio de Almacenamiento y Transformación del Ejido Tetahuichi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/081 de fecha 06 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08027ETE001** ubicado en PARAJE HUELEYVO C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 595.401 Metros cúbicos	20	2106	2125	23937174	23937193
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 59.54 Metros cúbicos	5	2126	2130	23937194	23937198
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 59.54 Metros cúbicos	5	2131	2135	23937199	23937203
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 302.106 Metros cúbicos	3	2136	2138	23937204	23937206

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





**REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO  
EJIDO SANTA ANITA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.**

GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO					
EXISTENCIA INICIAL	7981.164	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	22/04/2021	EXISTENCIA ACTUAL	3539.176	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	05/05/2021

**REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.**

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
22/04/2021	23398607	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.015
22/04/2021	23398495	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	11.175
23/04/2021	23398496	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.216
23/04/2021	23398497	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	18.183
23/04/2021	23398498	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	13.352
24/04/2021	23398499	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	12.488
24/04/2021	23398500	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.106
24/04/2021	23398501	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	10.070
25/04/2021	23398502	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	12.324
26/04/2021	23398608	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.594
26/04/2021	23398609	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.238
27/04/2021	23398610	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.679
27/04/2021	23398611	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.848
27/04/2021	23398612	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.051
27/04/2021	23398613	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.419
28/04/2021	23398614	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.944
28/04/2021	23398615	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.477
28/04/2021	23398616	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.130
28/04/2021	23398503	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	13.139
29/04/2021	23398504	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	11.654
29/04/2021	23398505	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.918
29/04/2021	23398506	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.062
29/04/2021	23398617	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.581
29/04/2021	23398618	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.390
30/04/2021	23398619	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	10.147
30/04/2021	23398620	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.434
30/04/2021	23398621	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.912
30/04/2021	23398507	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.657
30/04/2021	23398508	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	12.892
30/04/2021	23398509	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	15.598
04/05/2021	23398622	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.882
04/05/2021	23398623	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.539
04/05/2021	23398624	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	14.293
05/05/2021	23398625	MADERA ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.147
05/05/2021	23398510	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	13.953
05/05/2021	23398511	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	16.549
05/05/2021	23398512	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SANTA ANITA	P08027SAN010/17	13.948

SUMA

**558.012**





Item No.	Description	Quantity	Unit	Rate	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

Item No.	Description	Quantity	Unit	Rate	Total
101	...	...	...	...	...
102	...	...	...	...	...
103	...	...	...	...	...
104	...	...	...	...	...
105	...	...	...	...	...
106	...	...	...	...	...
107	...	...	...	...	...
108	...	...	...	...	...
109	...	...	...	...	...
110	...	...	...	...	...
111	...	...	...	...	...
112	...	...	...	...	...
113	...	...	...	...	...
114	...	...	...	...	...
115	...	...	...	...	...
116	...	...	...	...	...
117	...	...	...	...	...
118	...	...	...	...	...
119	...	...	...	...	...
120	...	...	...	...	...
121	...	...	...	...	...
122	...	...	...	...	...
123	...	...	...	...	...
124	...	...	...	...	...
125	...	...	...	...	...
126	...	...	...	...	...
127	...	...	...	...	...
128	...	...	...	...	...
129	...	...	...	...	...
130	...	...	...	...	...
131	...	...	...	...	...
132	...	...	...	...	...
133	...	...	...	...	...
134	...	...	...	...	...
135	...	...	...	...	...
136	...	...	...	...	...
137	...	...	...	...	...
138	...	...	...	...	...
139	...	...	...	...	...
140	...	...	...	...	...
141	...	...	...	...	...
142	...	...	...	...	...
143	...	...	...	...	...
144	...	...	...	...	...
145	...	...	...	...	...
146	...	...	...	...	...
147	...	...	...	...	...
148	...	...	...	...	...
149	...	...	...	...	...
150	...	...	...	...	...







